



ESPECIAL

Sesión. Integrantes de la Comisión Permanente, ayer.

ENVÍA INICIATIVA

AMLO quiere que Banco del Bienestar cobre comisión por dispersar programas

El Banco del Bienestar cobraría un monto aproximado de 8 mil 530 millones de pesos por cada ejercicio fiscal como comisión por los servicios financieros de distribuir los recursos de los 14 programas sociales a su cargo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente una iniciativa que propone que dicha institución obtendrá del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) el equivalente a 1.5 por ciento sobre el monto total del presupuesto destinado a los programas sociales.

El proyecto, que reforma la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

plantea cobrar una contraprestación por los servicios financieros, pero no de forma directa a los beneficiarios de los programas sociales, sino a través del PEF.

PLAN.

Es "un mecanismo que no repercute en las finanzas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos".

El Banco de Bienestar distribuye los recursos de 14 programas sociales, los cuales, con cifras de 2023, recibieron un presupuesto en conjunto por 568 mil 670.9 millones de pesos.

El documento expone que es indispensable el fortalecimiento económico del Banco del Bienestar, mediante –según se plantea– “un mecanismo que no repercute en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes”.

—Eduardo Ortega